

Policrisis, forma-Estado y violencia neofascista

Polycrisis, state-form and neofascist violence

Águilas Mendes

Universidade de São Paulo (Brasil)

Resumen. El artículo busca comprender el crecimiento de la violencia neofascista en la época contemporánea, desde el contexto de la policrisis del capital y basado en una reflexión teórica e histórica sobre el Estado, la forma-Estado, promoviendo esta violencia. El artículo se estructura en dos apartados. El primero describe los rasgos más generales de la policrisis del capital, buscando dejar clara su relación con el Estado capitalista y el crecimiento del neofascismo. El segundo apartado parte del horizonte de la forma-valor para interpretar la morfología de la forma-Estado, develando el carácter de la hipertrofia de la violencia neofascista.

Palabras clave: Policrisis; forma Estado; violencia; neofascismo.

Abstract. The article seeks to understand the growth of neofascist violence in contemporary times, from the context of the polycrisis of capital and based on a theoretical and historical reflection on the State, the State-form, promoting this violence. The article is structured in two sections. The first describes the most general features of the polycrisis of capital, seeking to make clear its relationship with the capitalist State and the growth of neofascism. The second section starts from the horizon of the value-form to interpret the morphology of the State-form, revealing the character of the hypertrophy of neo-fascist violence.

Keywords: Polycrisis; state form; violence; neofascism.

Introducción

En las últimas décadas de 2010 y 2020 se ha observado cada vez más la expansión de movimientos políticos caracterizados como neofascistas, creciendo en todo el mundo, pero especialmente en América Latina. Este marco de referencia se relaciona con la acción más violenta que viene tomando el Estado capitalista en un contexto de “policrisis del capital”. En general, la noción de “crisis” ha sido constantemente asociada con la dimensión económica de la sociedad capitalista. Sin embargo, esta noción ha adquirido, más recientemente, nuevas determinaciones y profundidades, de carácter multidimensional, sin negar su aspecto económico.

Es en esta fase contemporánea de policrisis del capitalismo que el papel del Estado como garante del proceso continuo de reproducción del capital, sea directamente a través de la creación de condiciones específicas y necesarias para el proceso de acumulación, o sea indirectamente a través de su propio desmantelamiento con el objetivo de fortalecer la expansión del capital privado. En rigor, este proceso no está determinado exclusivamente por la forma económica que adopta el capital como concepto, sino que también pasa necesariamente por la forma política que adopta el capital.

La opresión y explotación de clase en el capitalismo, fenómeno que parece enajenado y fetichizado, tiene una doble determinación: una, de carácter económico que se manifiesta como la forma más inmediata de explotación (aunque fetichizada) a través de la apropiación de la plusvalía, y otra, de carácter político, que se manifiesta en la creación de las condiciones necesarias para la posibilidad de ejecutar esta relación de explotación, donde la coerción física no es necesariamente ajena a este proceso.

Así, el proceso de acumulación capitalista, que inmediatamente se manifiesta como un momento económico, tiene en su génesis ontológica un "momento político" que hace inseparables "lo económico" y lo "político". Así, al referirse al Estado y su relación orgánica con el capital, nos lleva a reflexionar sobre su carácter de momento político del capital, identificándolo como forma-Estado, que deriva de la forma-valor y es el elemento que unifica los momentos económicos y políticos de la sociedad capitalista. Esto sugiere, por ejemplo, que la crisis política, o la crisis de la democracia, o más específicamente el avance del neofascismo, son características inmanentes del capitalismo y deben ser analizadas dentro de todo el proceso de acumulación y la lógica del poder y la dominación social de los países, especialmente en la sociabilidad capitalista contemporánea.

Es claro que vivimos tiempos de gran convulsión en el capitalismo contemporáneo, en los que asistimos a una crisis duradera o a una larga depresión lo que nos hace reflexionar sobre su esencia y la permanencia de los problemas, resaltando cada vez más frente a la dominación neofascista de la forma de civilización del capital. En esta reflexión partimos de la idea clave de que la forma-Estado (la forma política del Estado) está en coexistencia con políticas ultraneoliberales y nuevos tipos de fascismo emergentes (neofascismo) en la situación actual.

Para ello, el objetivo de este artículo es buscar comprender el crecimiento de la violencia neofascista en la época contemporánea, desde el contexto de la policrisis del capital y una reflexión teórica e histórica sobre el Estado, la forma-Estado, que deriva de la forma-valor en el ámbito de la sociabilidad capitalista, promoviendo esta violencia. El artículo se estructura en dos apartados. El primero describe las características más generales de la policrisis del capital, buscando dejar clara su relación con el Estado y el crecimiento del neofascismo. El segundo apartado parte del horizonte especulativo de la forma-valor para interpretar la morfología de la forma-Estado, develando el carácter de la

hipertrofia de la violencia neofascista, con la forma-Estado contemporánea como su lugar de acción privilegiado.

Características generales de la Policrisis del capital

El capitalismo enfrenta una larga depresión, que ha adquirido contornos más intensos en las últimas décadas, que puede considerarse como una policrisis (Roberts, 2023; Robinson, 2023). Este término es importante porque abarca la multifuncionalidad de la crisis. Aquí intervienen las siguientes dimensiones: económica (depresión), geopolítica (guerra y divisiones internacionales) y ecológica (pandémica y climática).

Los economistas marxistas, como Roberts, han atribuido durante mucho tiempo la crisis capitalista, en el período más reciente, a una crisis de depresión prolongada (Roberts, 2016). En lugar de salir de una recesión, las economías capitalistas permanecen deprimidas con una menor producción, inversión y crecimiento del empleo que antes durante un período bastante largo (Roberts, 2022). La tercera depresión – después de la de 1873 – 1897 y la de los años 1930 – comenzó después del colapso financiero global de 2007-8. Este período post 2007/2008, según Roberts, puede titularse larga depresión y que se ha mantenido hasta 2019, cuando pareció que las principales economías no solo estaban creciendo mucho más lentamente que antes de 2007, sino que se dirigían a una caída total.

Para una comprensión teórica de la crisis, Callinicos (2014) señala que, en los tres volúmenes de *El Capital* de Marx, se desarrolla una articulada teoría de las crisis, sustentada en una concepción multidimensional de las crisis económicas. Entre las distintas dimensiones cabe destacar los factores asociados con la “causalidad” de las convulsiones. En este sentido es posible comprender dos tendencias principales: 1) la ley de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, 2) el ciclo de las burbujas y el pánico del mercado financiero. Respecto a la primera tendencia, cabe considerar que al analizar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia en los países que integran el G20 -economías capitalistas avanzadas- se observa una disminución, entre 1998 y 2019, del 7,8% al 6,8% (Roberts, 2022).

En relación con la segunda tendencia que explica la crisis, hay un crecimiento significativo del capital ficticio (comúnmente llamado capital financiero), en forma de bonos del Estado, acciones negociadas en el mercado secundario, o como derivados de todo tipo (Chesnais, 2019). Este aumento de capital ficticio se produce como forma de responder y afrontar la caída de la rentabilidad del capital productivo. Para darte una idea, el aumento de los activos financieros globales se dio de manera intensa en el 2000, a medida que su stock era alrededor de un 112% mayor que en 1990. Esta situación siguió evolucionando, hasta el punto de que en el 2014, alcanzó un incremento del 42% con respecto al 2010, correspondiente a US\$ 294 mil millones (Nakatani y Marques, 2020).

En este escenario de crisis capitalista de sobreacumulación y sobreproducción desde la década de 1970, e incluso después del crack de 2007-2008, no se ha asistido a la producción de una verdadera salida de la crisis. Chesnais (2019) señala que, antes del inicio de la pandemia, las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2020, publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), eran de solo 2,9%.

Justo cuando las principales economías estaban saliendo tambaleándose de la pandemia, el mundo ha sido golpeado nuevamente por el conflicto entre Rusia y Ucrania y sus ramificaciones para el crecimiento económico, el comercio, la inflación y el medio ambiente. Robinson señala que “en tanto, la invasión rusa a Ucrania en 2022 y la respuesta política, militar y económica radical de Occidente, junto con la nueva guerra fría entre Washington y Pekín, están acelerando un violento colapso del sistema internacional posguerra” (Robinson, 2023: 2).

Esta dimensión económica de la crisis del capital se entrelaza con la destrucción ecológica provocada por el capitalismo. Para Wallace (2016), la agroindustria, a gran escala, actúa en la creación y propagación de nuevas enfermedades. Esto se debe a que los monocultivos de animales domésticos, criados en grandes cantidades y en espacios reducidos, implican altas tasas de transmisión en ambientes de respuestas inmunológicas debilitadas. El aumento de la aparición de virus está estrechamente asociado con la producción de alimentos y la rentabilidad de las empresas multinacionales.

Es importante, también, tener en cuenta el proceso del calentamiento global – crisis climática. El Human Development Report 2022 señala que en los últimos años se han visto más temperaturas récord, incendios y tormentas en todo el mundo (Roberts, 2023).

Ese mes de febrero de 2023, en el Foro Económico Mundial (FEM) en Davos, los integrantes de la clase capitalista transnacional (CCT), de acuerdo con Robinson (2015), discutieron las variadas dimensiones de la “policrisis”, pero parecieron estar a la deriva sobre cómo restabilizar el capitalismo global y rechazar la amenaza de la revuelta de masas desde abajo, como la de la ultra derecha y el neofascismo a la globalización capitalista (Robinson, 2023).

Robinson (2018) es específico cuando argumenta que hay otro mecanismo que ha sostenido la economía global en un período de policrisis y que empuja al sistema hacia un estado policial global: la acumulación militarizada y la acumulación por represión. A medida que la guerra y la represión patrocinada por el Estado se privatizan cada vez más, los intereses de la CCT cambian el clima político, social e ideológico hacia la generación y el mantenimiento de conflictos sociales y en la expansión de sistemas de guerra, represión, vigilancia y control social.

Así, asistimos a una hipertrofia de la violencia física del Estado capitalista, como uno de los monopolios que lo caracteriza, puesto al servicio de los grandes capitales globales, en plena concordancia con la actual etapa de acumulación capitalista, su policrisis. Desde esta pers-

pectiva, nos parece fundamental comprender mejor la naturaleza teórica del Estado capitalista en su relación orgánica con el capital, que será el tema del segundo apartado de este artículo, especialmente en un contexto de una amplia crisis capitalista. Esto nos lleva a afirmar que la creciente violencia neofascista en los tiempos actuales, expresada principalmente en la lógica de acción del Estado, está relacionada con el momento de polícrisis. Sin embargo, es importante aclarar que la relación no es mecánica, sino que hay una sintonía de violencia creciente en este marco de referencia.

Forma-Estado e hipertrofia de la violencia neofascista

Para comprender la lógica del Estado capitalista, consideramos esencial profundizar su propia esencia en la sociabilidad capitalista: la 'forma-Estado'. A partir de esta intención, se espera impulsar la reflexión necesaria para establecer el hilo conductor entre la ruptura de la racionalidad estatal para el mantenimiento del orden social en el actual contexto de polícrisis y la intensificación de la precariedad del proceso estatal, con la hipertrofia de la violencia. En rigor, debemos entender que la forma-Estado (forma política de Estado) integra las relaciones de producción capitalistas, asegurando la forma mercancía y la forma valor del capital, como regla de la sociabilidad capitalista. Es en el ámbito de la polícrisis que la forma-Estado, que se deriva de la forma-valor en el contexto del capitalismo, amplía su naturaleza de violencia y utiliza cada vez más intereses neofascistas, dando paso a su proceso más militarizado y represivo necesario al proceso de acumulación global.

Partiendo de una tradición marxista, Pashukanis (2017), en su libro *Teoría general del Estado y el marxismo*, señala que el análisis del Estado capitalista debe estar condicionado por una cuestión de "forma", ya que el contenido del Estado no debe encontrarse en la ley, ni en la noción de público, sino en la forma de valor misma como trabajo humano alienado, hecho universalmente negativo.

Así, las contradicciones que se encuentran al analizar el derecho y el Estado, es decir, la forma jurídica y la forma política capitalista, provienen de las contradicciones de la propia forma-valor, que, según Marx, es el fundamento de la totalidad de la sociabilidad de la sociedad, la era moderna o la sociedad capitalista.

La 'forma-valor', al constituirse como el sentido principal del capitalismo (Marx, 1867), hace ineludible la necesidad de un espacio o un momento, específicamente, político, que pueda garantizar que las decisiones de los ciudadanos estén guiadas por la lógica del valor. Lo político y el capital constituyen formas similares, entrelazadas en la existencia de la vida social. Ávalos es categórico cuando dice que percibir el capital como apolítico esconde "su funcionamiento esencialmente político de tipo oligárquico, autocrático y despótico" (Ávalos, 2021: 87) y, agregaríamos, neofascista, cuando analizamos este escenario contemporáneo del capital en crisis.

En la superficie, puede parecer que la forma-valor, trabajada por Marx, es una categoría económica en su crítica a la economía política. Sin embargo, según Ávalos (2016), su sentido filosófico debe ser extraído de esta categoría para situarla como fundamento de la existencia política de la sociedad moderna.

Ávalos sostiene que cuando Marx describe la forma-valor, se refiere a la relación entre los seres humanos mediada por una abstracción que representa “sintéticamente el tiempo de trabajo desempeñado, concretado en un producto y condensado en una expresión unitaria, el signo, con validez suprema” (Ávalos, 2016: 27). Luego, Ávalos comenta que: “la forma-valor adquiere un carácter fluido y, entonces, habrá de ser conceptualizada como un proceso que, a un tiempo, unifica y separa a los sujetos en función de su trabajo social” (Ávalos, 2016: 27). Así, la forma-valor implica un proceso relacional, un modo de poder. El valor es el ser relacional que habita en los sujetos. Ávalos señala que este ser relacional hace al sujeto, en sentido plural, “actuar, sentir y pensar, y se manifiesta en mercancías y dinero; cada uno de estos dos factores posee materialidad y un signo representativo: el precio dará la realidad efectiva” (Ávalos, 2016: 28). Por eso el autor dice que “el desarrollo de la idea forma-valor queda vinculado en Marx con el tema de la alienación y este con la teoría de la explotación” (Ávalos, 2016: 28).

Marx (1867), al abordar los temas de la alienación y la explotación, también los vinculó a la esencia del poder asociada a la relación social de dominación que impregna toda sociabilidad capitalista. Esta esencia se refiere principalmente a la dominación del capital sobre el trabajo y se extiende también a todos los campos del cuerpo social, realizándose el poder del capital de diferentes formas. En este sentido, Ávalos (2021) vincula esta dominación del capital a la dimensión estatal del capitalismo.

En esta perspectiva, Ávalos insiste en que cuando se entiende que lo crucial para el capital es el proceso de dominación entre los seres humanos, entonces se puede entender la política y el Estado como una nueva dimensión (Ávalos, 2022). Especialmente en este tema, Ávalos profundiza su comprensión de la esencia del Estado capitalista, precisamente al deducir la “forma-Estado” de la “forma-valor”.

Es en este núcleo de la 'forma-valor' donde se encuentra el papel lógicamente negativo del Estado, como rasgo esencial de la expresión 'forma-Estado'. Ávalos (2021) comenta que el Estado es un capital negativo (basándose en la contradicción hegeliana) porque no tiene como fin el lucro, sino que asegura la reproducción del capital.

Al discutir en profundidad la forma-Estado, Ávalos agrega que su expresión ubicada en el plano jurídico y político, representa un desdoblamiento necesario del capital como forma social y como proceso. Este autor sintetiza: “el Estado es una forma social, es decir, una relación social llevada al plano del pensamiento, de igual estatuto que la ‘forma valor’, la ‘forma mercancía’, la ‘forma dinero’, la ‘forma capital’. La ‘forma Estado’ es una manifestación política del mismo sistema de relacio-

nes sociales de intercambio mercantil con orientación acumulativa” (Ávalos, 2007: 37).

Ávalos se orienta hacia un análisis ontológico y lógico, a partir del aporte de Hegel, para describir la lógica del capital y percibir al Estado como un 'proceso relacional' (Ávalos, 2001), de carácter continuo, encubriendo relaciones de dominación generadas por la sociabilidad capitalista, manteniendo la explotación del trabajo. Entonces, si el capital es un valor que se valora a través del poder, la voluntad jurídica y política serán figuras del capital mismo. Por tanto, el Estado no debe ser analizado sólo desde su forma inmediata y acabada tal como se manifiesta empíricamente -esto es, a través de su aparato-, sino que debe someterse a un riguroso análisis lógico-ontológico a fin de identificar las contradicciones internas existentes en su esencia y el fundamento de su manifestación enajenada (Ávalos, 2001).

Cuando volvemos al argumento de la deducción de la 'forma-Estado' de la 'forma-valor', debemos recordar que el valor, al ser una relación social, es un proceso que pasa por diferentes movimientos (momentos), en evolución, que lo constituye en su ser desplegado (Marx, 1867). De esta forma, Ávalos (2021) llama la atención sobre el hecho de que el capital es una 'relación en proceso', en la que nunca deja de ser capital, es, por tanto, una relación procedimental. Así, también, uno puede referirse al Estado (forma-Estado) como una relación procedimental. Esta relación se revela como una relación de dominación y sujeción forzada (trabajo alienado), porque está enraizada en el proceso de producción y reproducción de la vida y tiene su momento político de esta dominación en el Estado.

Por ello, consideramos importante destacar la contundente observación de Ávalos sobre la 'forma-Estado':

La 'forma Estado' se refiere precisamente a ese proceso relacional mediante el cual una abstracción (el Estado lo es) adquiere realidad cuando los sujetos relacionados que lo constituyen se someten a la ley, al orden legal, amparado coercitivamente como es obvio, porque esa autoridad parte, en el mejor de los casos, del procedimiento democrático más limpio y puro. (Ávalos, 2021: 114).

Es en este contexto que Ávalos reitera el surgimiento del 'rol lógicamente negativo del Estado', siendo uno de los rasgos esenciales de la expresión 'forma-Estado'. Aquí asume el carácter de superación de conflictos, como un nuevo momento en el desarrollo del capital, en el que se produce la unidad del capital global, el capital como totalidad. La 'forma-Estado' encarna al capital como una totalidad sistémica, que puede denominarse imperio -'forma Imperio'-. El imperio engloba a los Estados dominantes ya los Estados subalternos, en un orden mundial de poder y dominación que no se presenta como tal. Así, Ávalos señala, sintéticamente: “la 'forma-Estado en realidad deviene forma-imperio, la coronación del proceso relacional conceptuado por Marx, cuyo núcleo es la 'forma-valor'” (Ávalos, 2021: 114).

Al abordar la 'forma-Estado' y la 'forma-Imperio', a la luz del aporte teórico de Ávalos, se puede comprender mejor el proceso de hipertro-

fia de violencia que han experimentado los Estados en estos tiempos de policrisis. La dinámica del capital ha llevado a un proceso de acumulación más militarizado y represivo, con rasgos neofascistas, posibilitando la producción de mayor violencia.

Comprender el fenómeno de la violencia en crecimiento requiere afinar el horizonte desde el cual se le examina. En primer lugar, es importante considerar el carácter intrínseco, inmanente y ominoso de la violencia en una sociedad capitalista, basada en relaciones sociales de dominación y explotación, refrenada y contenida en instituciones guardianas de aquel orden. Tal violencia fundadora implica, entonces, la presencia estructural de la violencia en una sociedad normalizada, presencia, empero, institucionalizada precisamente en el Estado.

Ávalos (2018) sostiene que no hay Estado si no existe un fenómeno de monopolización de algún tipo de poder: el de gobernar, el de hacer la ley, el de juzgar y determinar las penas y los castigos, el de la administración de la cosa pública, el de la imposición tributaria, y el más característico de todos: el de la violencia física y simbólica legítimas. Nos parece importante mencionar la consideración de Ávalos (2015) sobre la caracterización de este Estado en el ejercicio de su poder, sus monopolios. No se trata de entender que el Estado es el monopolio de uno o de todos estos cinco poderes, sino de aclarar que el Estado es mucho más un proceso cuyo desarrollo implica cada uno de los monopolios. En este sentido, hay que resaltar las implicaciones de entender el Estado como un proceso relacional. Es en el mundo de la modernidad que el desarrollo del capital, entendido como relación procedimental, es decir, de dominación y sujeción forzada (trabajo enajenado), se fundamenta en la subordinación de los seres humanos, e incluye los momentos políticos de aquella relación de poder, hasta devenir Estado.

En esta perspectiva, puede decirse que el Estado pretende asegurar la necesaria relación coercitiva al proceso de producción y reproducción de la vida, pero sin parecer hacerlo. Es en este escenario que podemos percibir la ejecución de los monopolios estatales, demostrando el proceso estructural del Estado, su estadidad (Ávalos, 2015). Por ello es importante mencionar que para sustentar la estatalidad es necesario comprender sus dos principios. El primer principio, Ávalos lo denomina Estado-Leviatán, que tiene el poder concentrado en una instancia suprema con autoridad suficiente para imponer coactivamente un orden normativo. A su vez, también, debe existir el otro principio, el Estado Res-Pública, que niega al primero, pero, simultáneamente, depende de él, en una clara relación dialéctica. Este principio busca contener el peligro de concentración de poder y la eliminación de decisiones arbitrarias por parte de una sola persona asegurando normas para el orden social. Por tanto, este principio, al rechazar la concentración del poder, sostiene que el ente comunitario del todo es el verdadero sujeto de la acción gubernamental. Sin embargo, Ávalos insiste en llamar la atención sobre el hecho de que este segundo principio, para no quedar impotente, acaba exigiendo el ejercicio del primero.

El mundo contemporáneo de la policrisis, es posible admitir la hipertrofia del principio del Estado-Leviatán sobre el principio del Estado Res-Pública. Un claro ejemplo de esta situación son los golpes de Estado con la instauración de gobiernos dictatoriales y autocráticos que, en su conjunto, cometen “crímenes de Estado”. Esta referencia es muy típica cuando se analiza la estatalidad en los países latinoamericanos. A medida que desarrollamos esta reflexión, se puede admitir que el desequilibrio entre estos dos principios tiende a instalar una situación de ruptura de la estatalidad, o, dicho de otro modo, una tensión desigual de uno de los elementos del binomio dialéctico (Estado-Leviatán) sobre el otro y promover la escalada de la violencia, con rasgos neofascistas, como estamos presenciando en la época contemporánea. Particularmente, en momentos de auge del neofascismo, el proceso de disolución de su función de cohesión al llegar al momento político del consenso políticamente legitimado, se articula con el uso exacerbado de la violencia de Estado.

Como implicaciones de la policrisis del capital, está claro que el Estado -forma-Estado-, percibido como un proceso relacional, no parece jugar el papel de encubrir las relaciones de dominio del capital. Se revela bajo la forma de un poder “desnudo”, rompiendo el papel de la estatalidad de acuerdo con la sociabilidad capitalista. La lógica adoptada por el poder del Estado ha garantizado la instalación de los poderes de los intereses privados. Esta lógica cobró sentido con los ajustes fiscales permanentes que se convierten en el sello distintivo de las ofensivas del capital para enfrentar al capitalismo en crisis (Behring, 2022). La incesante búsqueda del equilibrio fiscal ha llevado a muchos Estados a adoptar políticas económicas restrictivas, es decir ultraneoliberales¹ (Mendes, 2022), a través de reformas ortodoxas que reducen los derechos laborales, las políticas sociales, el medio ambiente, la usurpación de fondos públicos por la deuda pública y el pago de intereses y la profundización de las desigualdades de clase, género y raza (Boschetti, et al 2023; Boschetti, 2023), y también algunas manifestaciones, como el avance de la extrema derecha, el neofascismo (Carnut, 2021; 2022).

En el escenario de policrisis del capital, asistimos a un gran ascenso de organizaciones o partidos políticos de extrema derecha autoritaria o neofascistas que, en algunos casos, accedieron incluso al poder de estado. Algunos ejemplos de donde el movimiento neofascista ha alcanzado expresión dentro del aparato estatal, más allá de la sociedad civil son representativos. D. Trump y la ultraderecha republicana en Estados Unidos, La Alternative für Deutschland (AfD) en Alemania, Vox en España, el Front National de la familia Le Pen en Francia, la Lega de M. Slavini en Italia, Vlaams Belang en Bélgica, El Freiheitliche Partei

¹ Boffo et al (2019) explican el término “ultraneoliberal” en relación con el tiempo histórico contemporáneo entendido como el “giro autoritario” del neoliberalismo, intensificando las políticas de defensa del mercado, con la ampliación de las restricciones al gasto público. Precisamente porque las políticas neoliberales (1980-2000) no fueron suficientes para superar la crisis capitalista de largo plazo experimentada desde el crack de 2007/2008.

Österreichs (FPÖ) en Austria, V. Orbán y Fidesz en Hungría, El extinto Amanecer Dorado de Grecia, R. Erdoğan y el Ak Parti en Turquía (Bonnet, 2023). Para sumarnos a esta lista, destacamos esta expresión neofascista en los países latinoamericanos (Carnut, 2023), aunque con especificidades en cada caso: Brasil con Jair Bolsonaro, El Salvador con Nayib Bukele, Chile con Kast, Bolivia con Añez, Perú con Keiko Fujimori, más recién en Argentina, con Milei.

La categoría neofascismo se utiliza para englobar las dimensiones de adaptabilidad, hibridez y mutabilidad del fenómeno fascista a lo largo de un siglo de historia, permitiendo aprehender las nuevas formas y contenidos del fascismo en el siglo XXI (Mattos, 2020). La adopción de esta categoría de neofascismo se aplica bien a la realidad, por ejemplo, de la política brasileña, con la presencia de grupos e intereses del capital, junto con un gran número de militares, componiendo el gobierno de Bolsonaro con la agenda económica de dismantelar los derechos laborales y sociales, intensificando explotación de la fuerza de trabajo y la transferencia de los fondos y servicios públicos del Estado al poder de la acumulación privada, y el aumento del poder coercitivo y represivo del Estado.

Es importante considerar que cuando hablamos neofascismo estamos nos refiriendo a la readaptación y reactualización de las prácticas fascistas a las nuevas circunstancias, típicas de la crisis actual del. Es esencial reafirmar aquí que no estamos diciendo que la crisis estructural del capital de 2007-2008 fue el único elemento explicativo del neofascismo, pero que una amalgama de elementos que ya vinieron acumulándose en la historia de las sociedades capitalistas occidentales encontró en la crisis el momento histórico político para la emergencia de los nuevos tipos de fascismos en el mundo (Carnut, 2023). El auge de las extremas derechas mundiales está relacionado con el fascismo como una manifestación, es decir, forma social de odio y enojo que viene desde las relaciones mismas (entre capital-trabajo), y que encuentra en las formas sociales de reproducción capitalista (forma-valor y forma-Estado) su manera de condensarse reproduciéndose.

No se puede decir que el neofascismo es algo extemporáneo. Carnut (2022) sostiene que no existe mucho un momento de 'apaciguamiento' del fascismo, ya que hay una pereneidad histórica del enojo social que, a veces, se restringe a pequeños grupos, y no se puede vociferar en el terreno político, pero, en tiempos de policrisis, aparece con 'razonabilidad'. En el neofascismo no hay nada de original desde el punto de vista del surgimiento de esta ira (en su esencia), sin embargo, hay mucho de original (en su apariencia), por lo que podemos decir, una vez más, que las formas permanecen las mismas, pero el contenido que adquieren es nuevo, ya que se reajustan a las nuevas circunstancias como respuesta a una crisis del capitalismo de varias dimensiones.

En nuestra perspectiva de derivar 'la forma-Estado' de la 'forma-valor', tratamos de dirimir las controversias sobre el término a partir de la comprensión del fascismo como una relación social. Si es una relación social, como relación, sí, es la misma, pero con diferentes formas:

vieja (fascismo) o nueva (neofascismo). Por tanto, como relación social de enfado de ambas partes, parten tanto de los que están cansados de las reformas laborales y de las políticas sociales, como de los que se ven perjudicados por estos reveses. Así, dependiendo del momento histórico de la efusividad del antagonismo social en el mundo y en América Latina, es posible decir que la ira social se consolidó en 'formas' neofascistas o dictaduras militares clásicas, no excluyendo a una u otra del entendimiento, sino incorporándolas.

Es en el contexto de la dificultad del capital para enfrentar la crisis de largo plazo, la policrisis, que el neofascismo encuentra terreno fértil para germinar. Sin embargo, debemos insistir en la idea de que no se puede entender el neofascismo como la causa de la crisis capitalista, sino más bien aquél es claramente su producto, emergiendo como una respuesta de la clase dominante para mitigar el daño producido por el capitalismo neoliberal bajo la hegemonía del capital ficticio. De esta forma, el neofascismo revela el carácter “desnudo” de las relaciones de dominación del capital, desenmascarando abiertamente la estatalidad precaria, contribuyendo a una mayor violencia.

Consideraciones finales

No es la intención de este artículo presentar una relación mecánica y directa entre la crisis de acumulación económica de capital, la policrisis, y el surgimiento del neofascismo. A su vez, consideramos oportuno resaltar que la aparición y generalización de estos movimientos neofascistas son expresiones de una contradicción en la democracia contemporánea impulsada por la lógica de la forma-Estado. La propia forma-Estado se basa esencialmente en la lógica de la forma-valor, que tiene en sí misma una lógica contradictoria que se ha desarrollado de manera inmanente en varias crisis o, mejor, en la actual policrisis.

Se sugiere aquí que existe una relación orgánica muy compleja entre el surgimiento de estos movimientos políticos neofascistas (y sus implicaciones para la democracia) y el proceso de acumulación de capital contemporáneo. Pero también insistimos en la necesidad de analizar este problema de manera más profunda y actuar contra él, considerando las graves consecuencias civilizatorias de este proceso, que nos parece una característica y una tendencia cada vez más intensa del capitalismo en la etapa actual.

Referencias

- Ávalos, G. (2001). *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*, UAM-Xochimilco, 2^a. Edición, México.
- Ávalos, G. (2007). *La escisión de la vida política en la era del valor que se valoriza*, primera parte. En: G. Ávalos y J. Hirsch. *La política del Capital*. Ciudad de México, UAM-X.

- Ávalos, G. (2015). *La Estatalidad en transformación*. UAM-Xochimilco, 1ª. Edición, México.
- Ávalos, G. (2016). Transfiguraciones del Estado. En: G. Ávalos (coord.). *La Política Transfigurada: Estado, ciudadanía y violencia en una época de exclusión* (pp. 19-43). UAM-Xochimilco, 1ª. Edición, México.
- Ávalos, G. (2018). Precaria estatalidad. Argumentos. Estudios críticos de la sociedad. Núm. 86, enero-abril. Recuperado de: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/4/1091>
- Ávalos, G. (2021). *Ética y Política em Karl Marx*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana; Editorial Terracota.
- Ávalos, G. (2022). *La filosofía política de Marx*. Barcelona: Herder Editorial.
- Behring, E. (2022). Fundo público e ajuste fiscal permanente no capitalismo contemporâneo em crise: impactos para o financiamento da saúde. En: Á. Mendes, y L. Carnut. (Orgs.). *Economia Política da Saúde: uma crítica marxista contemporânea* (pp. 189-226). 1ed. São Paulo: Hucitec.
- Boffo, M., Saad-Filho, A. & Fine, B (2019). Neoliberal Capitalism: The Authoritarian Turn. *Socialist Register*. Canada, v. 55, p. 312-320. Recuperado de: <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/30951>
- Bonnet, A. (2023). ¿Neofascismo? Democracia y neoliberalismo en América Latina. En: I. Boschetti, I; S. Granemann, F. Kilduff y Da Silva, M. (orgs.). *Os direitos não cabem no Estado: trabalho e política social no capitalismo* (pp. 63-89). São Paulo: Usina Editorial.
- Boschetti, I (2018). Expropriação de direitos e reprodução da força de trabalho. En: I. Boschetti (org.). *Expropriação e direitos no capitalismo* (pp. 131-165). São Paulo: Cortez.
- Boschetti, I (2023). Expropriação de direitos, superexploração e desigualdades de classe, gênero e raça no Brasil recente. En: I. Boschetti, I; S. Granemann, F. Kilduff y Da Silva, M. (orgs.). *Os direitos não cabem no Estado: trabalho e política social no capitalismo* (pp. 275-310). São Paulo: Usina Editorial.
- Boschetti, I; Granemann, S, Kilduff, F. & Da Silva, M. (2023). *Os direitos não cabem no Estado: trabalho e política social no capitalismo*. São Paulo: Usina Editorial.
- Carnut, L. (2020). Neofascismo como objeto de estudo: contribuições e caminhos para elucidar este fenômeno. *Semina. Ciências Sociais e Humanas* (Online), Londrina, v. 41, p. 81-108. Recuperado de: <https://doi.org/10.5433/1679-0383.2020v41n1p81>
- Carnut, L. (2021). Neo-fascism and the public university: the Brazilian conjuncture in the Bolsonaro government. *Journal for Critical*

- Education Policy Studies, v. 19, p. 312-342. Recuperado de: <http://www.jceps.com/wp-content/uploads/2021/05/19-1-11.pdf>
- Carnut, L. (2022). “O que o burguês faz lamentando... o fascista faz sorrindo”: Neofascismo, capital internacional, burguesia associada e o Sistema Único de Saúde. *Civitas: Revista de Ciências Sociais (Impresso)*, v. 22, p. e41512. Recuperado de: <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.41512>
- Carnut, L. (2023). Neofascismo(s) latino-americano(s) – do fascismo ao neofascismo: compilando o debate. *Crítica Revolucionária*, v.3.13. Recuperado de: https://doi.org/10.14295/2764-4979/CR_RC.2023.v3.13
- Callinicos, A. (2014). *Deciphering Capital: Marx’s Capital and its destiny*. London: Bookmarks Publications.
- Chesnais, F. (2019). La théorie du capital de placement financier et les points du système financier mondial où se prépare la crise à venir. *A l’Encontre*, 04-26. Recuperado de: <http://alencontre.org/economie/la-theorie-du-capital-de-placement-financier-et-les-points-du-systeme-financier-mondial-ou-se-prepare-la-crise-a-venir.html>
- Marx, K. (1867). *O Capital*. V.3. São Paulo: Boitempo, 2013.
- Mattos, M. (2020). *Governo Bolsonaro: neofascismo e autocracia burguesa no Brasil*. São Paulo: Usina Editorial.
- Mendes, Á. (2022). Crise do capital e o Estado: o desmonte da Saúde Pública brasileira em curso no neofascismo de Bolsonaro. En: A. Mendes, L. Carnut (Org.). *Economia Política da Saúde: uma crítica marxista contemporânea* (pp. 96-153). 1ed. São Paulo: Hucitec.
- Nakatani, P. & Marques, R. (2020). *O capitalismo em crise*. São Paulo: Expressão Popular.
- Pachukanis, É. *A teoria geral do direito e o marxismo e ensaios escolhidos (1921-1929)*. São Paulo: Sundermann, 2017.
- Roberts, M. (2016). *The long depression: how it happened, why it happened, and what happens next*. Chicago: Haymarket Books.
- Roberts, M. (2022). The three contradictions of the Long Depression. Michael Roberts Blog, March 13th. Recuperado de: <https://thenextrecession.wordpress.com/2022/03/13/the-three-contradictions-of-the-long-depression/>
- Robinson, W. (2015). *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*. México: Siglo veintiuno.
- Robinson, W. (2018). Accumulation Crisis and Global Police State. *Critical Sociology*. 1 –14. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0896920518757054>

- Robinson, W. (2019). Capital has an Internationale and it is going fascist: time for an international of the global popular classes. *Globalizations*. United Kingdom, v. 16, n. 7, p. 1085-1091. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/14747731.2019.1654706>
- Robinson, W. (2023). Élite de Davos a la deriva frente a “policrisis” del capitalismo global. *La Jornada*. 17 de febrero. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2023/02/05/opinion/011a2pol>
- Wallace, R. (2016). *Big Farms Make Big Flu*. New York, NY: Monthly Review Press.
-

Fecha de recepción: 5 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 10 de julio de 2024